



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7029 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO DANITZA
ZENTENO PINTO.

LAJA, 14 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 478, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el cometido funcionario a la Sra. Danitza Zenteno Pinto, Docente de la escuela F-1227 "Amanda Labarca", quien se dirigió a Los Ángeles, el miércoles 09 de agosto de 2017, con motivo de asistir a reunión de Red de Escuelas Especiales, en escuela especial "Estrellita de Belén".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes a la Sra. Zenteno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

[Signature]
VFT/ESC/RSM/imo
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/